



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### TRAMITADO CON EL NÚMERO 20206/20/0018/00 (2020/ETSAE0206/00000229)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y de acuerdo con lo indicado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 3.b y 3.c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF.

CONSIDERANDO que el expediente de contratación 20206/20/0018/00 (2020/ETSAE0206/00000229) (SUMINISTROS) - promovido por JAE FUTER, cuyo objeto es el "Adquisición de vestuario de montaña", con un presupuesto máximo de licitación de doscientos setenta mil Euros 270.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.1.- ABIERTO ÚNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, con fecha 16/06/2020 - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 22/06/2020.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la JAE FUTER, con fecha 24-JUN-20.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

### **RESUELVO:**

APROBAR el gasto hasta el límite de 270.000,00 €, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 20206/20/0018/00 (2020/ETSAE0206/00000229).

El Coronel Jefe de la JAE del CG de la FUERZA TERRESTRE

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFPG-PKI  
Apellidos y Nombre: FERNANDEZ ARROJO, JUAN JOSE  
Cargo: EL CORONEL JEFE DE JAE  
Fecha: 25/06/2020 09:47

CSV: 203001QyH1Lns2ZxuUBHKqianxestzDQ= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

jaefuter@mde.es

NR:

Plaza del Ejército Español núm. 1  
41004 SEVILLA  
TEL: 954938183  
FAX: 954938109